

ACTA

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN : Ciento Setenta y Nueve
LUGAR : Sede del CEPLAN
FECHA : 06 de setiembre de 2019
INICIO : 08:00 am
TÉRMINO : 10:00 am

ASISTENTES:

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Shirley Emperatriz Chilet Cama, Fabiola León Velarde Servetto.

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Amaro Rivadeneira Santamaría, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación y Alina Gutarra Trujillo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

INASISTENCIA

Justificada: Consejeros Raúl Molina Martínez, Juan Guillermo Díaz Huaco y Michel Rodolfo Canta Terreros.

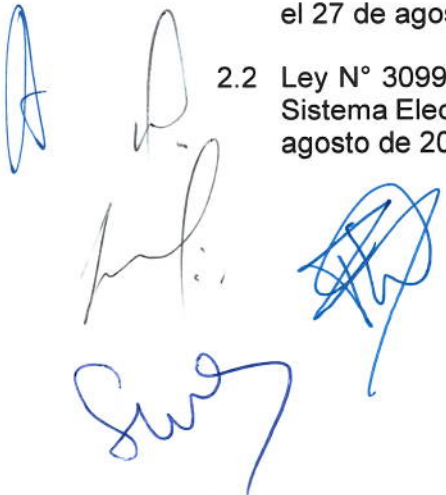
Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 179 para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta N° 178.
2. Despacho.

Dispositivos Legales

- 2.1 Ley N° 30995, Ley que modifica la legislación electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a organizaciones políticas; publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de agosto de 2019.
- 2.2 Ley N° 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional; publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de agosto de 2019.



- 2.3 Ley N° 30998, Ley por la que se modifica la Ley 28094 Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las organizaciones políticas; publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de agosto de 2019.
- 2.4 Resolución de Secretaría de Demarcación y Organización Territorial N° 006-2019-PCM/SDOT, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de agosto de 2019, que aprueba la Directiva "Lineamientos para el análisis de la situación de límites y la configuración del ámbito de una provincia en el Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ)".

Dispositivos legales vinculados al SINAPLAN

- 2.5 Resolución Ministerial N° 242-2019-MINEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de agosto de 2019, que aprueba la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Energía y Minas.

3. Informes y pedidos.

3.1 Informe del Presidente.

3.1.1 Reuniones de trabajo y asuntos de interés.

3.2 Informe de los Consejeros.

3.3 Informe del Director Ejecutivo.

3.3.1 Reuniones de trabajo y asuntos de interés.

3.3.2 Lista Sectorial de Políticas Nacionales aprobadas en el marco al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

3.4 Informe del Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.

3.4.1 Ayuda Memoria del "Primer Taller Sectorial en el Marco del Proceso de actualización de la Política Nacional del Ambiente (PNA)" organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) el 2 de setiembre de 2019.

3.5 Informe del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación.

3.5.1 Cierre de los informes de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 al segundo trimestre.

3.5.2 Avances en la Información enviada por los Sectores y los Organismos Constitucionales Autónomos para la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

3.5.3 Ayuda Memoria sobre la participación del CEPLAN en las mesas técnicas previas al Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú –Colombia, que se llevó a cabo en Pucallpa el 26 de agosto de 2019.

4. Orden del Día

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 178, señalándose que se habían incorporado las precisiones sugeridas por la Consejera Shirley Chilet Cama. Leídas las modificaciones, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

2. DESPACHO

Dispositivos Legales

2.1 Ley N° 30995, Ley que modifica la legislación electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a organizaciones políticas

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día martes 27 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30995, "Ley que modifica la legislación electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a organizaciones políticas". Al respecto comentó que la Ley regulaba los requisitos de inscripciones y las causales para la cancelación de Organizaciones Políticas.

2.2 Ley N° 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional

El señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día martes 27 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30996, "Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional". Al respecto comentó que la norma regula cuatro materias: las elecciones parlamentarias (Distritos electorales múltiples y sistema de representación proporcional); la distribución de los escaños; la eliminación del voto preferencial; y la paridad y alternancia.

2.3 Ley N° 30998, Ley por la que se modifica la Ley 28094 Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las organizaciones políticas

El Titular del CEPLAN, señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día martes 27 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30998, "Ley por la que se modifica la Ley 28094 Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las organizaciones políticas". Al respecto comentó que la Ley regula dos aspectos: la democracia interna y la participación los ciudadanos en el proceso de selección de candidatos en las Organizaciones Políticas.

2.4 Resolución de Secretaría de Demarcación y Organización Territorial N° 006-2019-PCM/SDOT, que aprueba la Directiva "Lineamientos para el análisis de la situación de límites y la configuración del ámbito de una provincia en el Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ)".

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, informó que el día jueves 29 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Secretaría de Demarcación y Organización Territorial N° 006-2019-PCM/SDOT que aprueba la Directiva "Lineamientos para el análisis de la situación de límites y la configuración del ámbito de una provincia en el Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ)". Al respecto, comentó que la Directiva aprobada establece

los lineamientos para realizar el análisis de la situación de los límites de una provincia y sus distritos en la elaboración del estudio de diagnóstico y zonificación y es de obligatorio cumplimiento para todos los órganos técnicos de demarcación territorial de los gobiernos regionales, la que hace sus veces en la Municipalidad Metropolitana de Lima y por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Demarcación Territorial.

Dispositivos legales vinculados al SINAPLAN

2.1 Resolución Ministerial N° 242-2019-MINEM/DM, que aprueba la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Energía y Minas

El Titular del CEPLAN, informó que el día sábado 24 de agosto se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 242-2019-MINEM/DM, que aprueba la lista sectorial de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Energía y Minas. Al respecto, comentó que dicha lista sectorial se aprueba en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que Regula las Políticas Nacionales.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

3.1 Informe del Presidente.-

3.1.1 Reuniones de trabajo y asuntos de interés.

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día miércoles 21 de agosto acudió a las oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros para asistir a la primera Sesión del Consejo Directivo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT. Los temas de agenda abordados fueron: Instalación del Consejo Directivo y presentación del "Informe Final de la Comisión de Liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)".

Asimismo, el 21 de agosto el Titular del CEPLAN participó en el Seminario de Gestión Política para autoridades jóvenes organizado por la Red INTERQUORUM y por la Asociación Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes-ANAPAJ, donde asistieron consejeros regionales y regidores de municipalidades provinciales y distritales de diferentes lugares del país, menores de 30 años de edad, los cuales han solicitado capacitación al CEPLAN.

El día jueves 22 de agosto el señor Javier Abugattás Fatule recibió la visita de la señorita Karen López y el señor Eloy Duran Cervantes representantes de Propuesta País, plataforma dedicada al análisis de temas de gobierno y políticas públicas, quienes le realizaron una entrevista referente a la implementación de las Políticas Públicas.

Además, el 22 de agosto el Presidente del Consejo Directivo participó de una reunión convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en atención del proceso de actualización de los índices del Desarrollo Humano, en apoyo a la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reunión tuvo como propósito trabajar una agenda conjunta que genere líneas de trabajo en el marco de los resultados de los indicadores del Desarrollo Humano (IDH) y de los aceleradores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Titular del CEPLAN, informó que del martes 27 al sábado 31 de agosto participó en la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación (CPR) del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La XVI Reunión tuvo como tema de agenda la renovación de su Mesa Directiva. En virtud de ello, Perú concluyó su periodo, siendo Uruguay quien ejerce la presidencia para el periodo 2019-2021.

El lunes 2 de setiembre el señor Javier Abugattás Fatule recibió la visita del señor Flavio Mamani, alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, con quien conversó sobre el Plan de Desarrollo Local de la Provincia.

El día martes 3 de setiembre el Presidente del Consejo Directivo asistió al Foro de Competitividad: "Rendición de Cuentas para el crecimiento sostenible del Perú". El evento tuvo como finalidad dar a conocer las medidas e hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) y los alcances del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC). La presentación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad estuvo a cargo del Presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar y el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, fue presentado por Presidente de la República, Martín Vizcarra.

Asimismo, el 3 de setiembre el Titular del CEPLAN sostuvo una reunión con la señora Guadalupe Martínez, Jefa de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgo de Desastres del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. La reunión tuvo como propósito la revisión del Proyecto de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.



3.2 Informe de los Consejeros.-

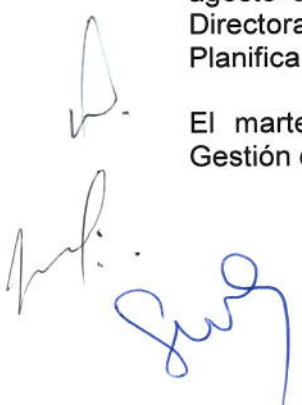
No hubo informe de los Consejeros.

3.3 Pedidos de los Consejeros.-

No hubo pedidos de los Consejeros.

3.4 Informe del Director Ejecutivo.-

3.4.1 El Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Informó que el día viernes 23 de agosto sostuvo una videoconferencia con la señora María Teresa Galarza, Directora de Inserción Estratégica Internacional de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.



El martes 27 de agosto el Director Ejecutivo participó en el Taller "Diálogo: la Gestión del Riesgo de Desastres como Estrategia de Desarrollo en el Territorio",

organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde realizó la presentación: "Importancia del Planeamiento Estratégico en el Desarrollo".

3.4.2 Por otro lado, el señor Bruno Barletti Pasquale señaló que los ministerios continúan con la aprobación de sus Listas Sectoriales de Políticas Nacionales aprobadas con Resolución Ministerial. Lo cual detallará el señor Amaro Rivadeneira.

3.5 Informe del Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.-

3.5.1 **El Director Nacional (e) de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señor Amaro Rivadeneira Santamaría,** presentó la Lista sectorial de Políticas Nacionales aprobadas con Resolución Ministerial. Preciso que a la fecha son trece (13) los Ministerios que han aprobado sus listas sectoriales, conforme lo señalado en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

Además, presentó la Ayuda Memoria del "Primer Taller Sectorial en el Marco del Proceso de actualización de la Política Nacional del Ambiente (PNA)" organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), realizado el lunes 2 de setiembre. Explicó que el CEPLAN fue invitado por el MINAM con el objetivo de resolver consultas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

3.6 Informe del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación.-

3.6.1 **El Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, señor Amaro Rivadeneira Santamaría,** presentó la Ayuda Memoria sobre los "Informes de evaluación de implementación del POI 2019 (1er y 2do trimestre)" Presentó como conclusiones que la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación continuará difundiendo la cultura de seguimiento y evaluación en las entidades públicas del SINAPLAN; a través de la generación de mecanismos, capacitaciones y/o atención de consultas, a fin de que la entidades logren implementar el seguimiento y la evaluación de manera oportuna.

3.6.2 Asimismo, presentó los avances en la Información enviada por los Sectores y los Organismos Constitucionales Autónomos para la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

3.6.3 Además, presentó la Ayuda Memoria sobre la participación del CEPLAN en las mesas técnicas previas al Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú-Colombia, que se llevó a cabo en Pucallpa el 26 de agosto de 2019.

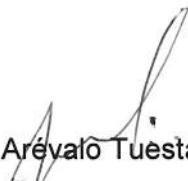
4. ORDEN DEL DÍA

No hubo orden del día

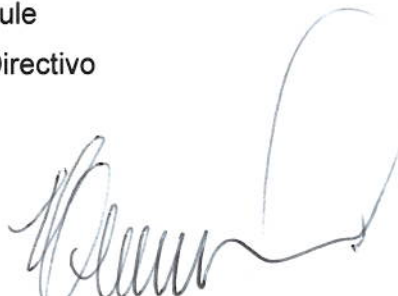
Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 10:00 horas.



Javier Abugattás Fatule
Presidente del Consejo Directivo



José Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo



Vladimiro Huaroc Portocarrero
Miembro del Consejo Directivo



Shirley Emperatriz Chilet Cama
Miembro del Consejo Directivo



Fabiola León Velarde Servetto
Miembro del Consejo Directivo